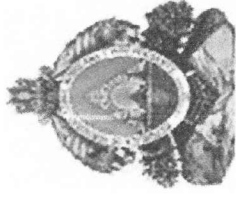


Municipalidad de San Juan de Opoa
Departamento de Copan

Correo electronico: munisajuandeopoa@gmail.com



SERVICIOS PRESTADOS

MES DE ABRIL 2018



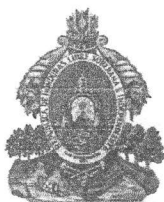
N.	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TAZAS Y DERECHOS
1	IMPUESTO PERSONAL	✓ Es el gravamen que pagan las personas naturales sobre los	➤ Se archiva y se lleva control en el libro.	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Identidad • Presentar ingresos devengados en el año anterior 	<p>Impuesto Personal:</p> <p>ARTICULO No 32</p> <p>Toda persona natural pagará anualmente un impuesto personal único sobre los ingresos anuales en el Municipio que lo perciba, de acuerdo a la tabla siguiente:</p>

DE	HASTA	RANGO	IMPUESTO POR MILLAR O FRACCION	IMPUESTO POR RANGO	IMPUESTO ACUMULADO A PAGAR
1.00	5,000.00	5,000.00	1.50	7.50	7.50
5,001.00	10,000.00	5,000.00	2.00	10.00	17.50
10,001.00	20,000.00	10,000.00	2.50	25.00	42.50
20,001.00	30,000.00	10,000.00	3.00	30.00	72.50
30,001.00	50,000.00	20,000.00	3.50	70.00	142.50
50,001.00	75,000.00	25,000.00	3.75	93.75	236.25
75,001.00	100,000.00	25,000.00	4.00	100.00	336.25
100,001.00	150,000.00	50,000.00	5.00	250.00	586.25
150,001.00	175,000.00	25,000.00	5.25	131.25	717.50
175,001.00	200,000.00	25,000.00	5.25	131.25	848.75
200,001.00	225,000.00	25,000.00	5.25	131.25	980.00
225,001.00	250,000.00	25,000.00	5.25	131.25	1,111.25
250,001.00	275,000.00	25,000.00	5.25	131.25	1,242.50
275,001.00	300,000.00	25,000.00	5.25	131.25	1343.75

Nota: La corporación Municipal acuerda cobrar en concepto de impuesto personal L. 50.00 a los proletarios sin bienes, las demás personas deberán pagar este impuesto de acuerdo a los ingresos obtenidos en el año anterior.

ingresos anuales percibidos en el término municipal.





REPÚBLICA DE HONDURAS
Municipalidad de San Juan de Opoa
DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE INGRESOS
IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL

TARJETA DE IDENTIDAD

DECLARACIÓN NUMERO

Cuadro "A" Datos Generales

NOMBRE COMPLETO

1er. Apellido	2do. Apellido	1er. Nombre	2do. Nombre	A. De Casada

LUGAR DE NACIMIENTO

Pais	Departamento	Municipio

Fecha de Nacimiento

Ocupación Actual

Sexo

Estado Civil

D		M		A				M	<input type="checkbox"/>	F	<input type="checkbox"/>	Soltero	<input type="checkbox"/>	Casado	<input type="checkbox"/>
---	--	---	--	---	--	--	--	---	--------------------------	---	--------------------------	---------	--------------------------	--------	--------------------------

DOMICILIO EXACTO

Casa No.	Barrio	Aldea

Cuadro "B" Ingresos no Gravables (Cuando D al reverso) L.

Cuadro "C" Ingresos Gravables

1. Honorarios Profesionales	
2. Intereses, Comisiones y Otros	
3. Alquileres Recibidos	
4. Sueldos, Salarios, Jornales y Otros	
5. Ingresos de otras fuentes	
TOTAL DE INGRESOS GRAVABLES	

6. IMPUESTO A PAGAR _____ L.

Juro que la presente Declaración contiene información verídica y que muestra de manera fiel y exacta los ingresos obtenidos durante el periodo: _____

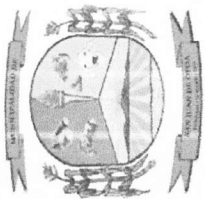
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

San Juan de Opoa, Copán ____ / ____ / ____

IMPUESTO VECINAL DEL 20 _____

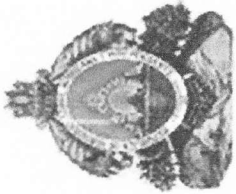
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE	DIRECCION
-----------------------------------	-----------

NOMBRE COMPLETO DEL EMPLEADO	
------------------------------	--



Municipalidad de San Juan de Opoa
Departamento de Copan

Correo electronico: munisanjuandepoa@gmail.com



SERVICIOS PRESTADOS

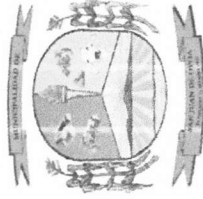
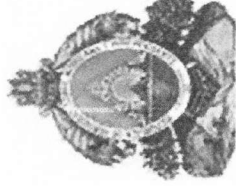
MES DE ABRIL 2018

N.	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TAZAS Y DERECHOS
2	Bienes Inmuebles	<p>➤ Es el impuesto que cobra a la propiedad inmueble, es decir a los predios y sus mejoras.</p>	<p>➤ Se lleva un archivo en digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Identidad • Ultimo Recibo 	<p>ARTICULO No 17 La cantidad a pagar se calculará de acuerdo a su valor catastral y En su defecto al valor declarado.</p> <p>La corporación Municipal acuerda aprobar las tarifas para el cobro del impuesto sobre bienes inmuebles, correspondientes al año 2018</p> <p>BIENES INMUEBLES URBANOS L.3.50 POR MILLAR</p> <p>BIENES INMUEBLES RURALES L.2.50 POR MILLAR</p>



Municipalidad de San Juan de Opoa
Departamento de Copan

Correo electrónico: munisjuandeopoa@gmail.com



SERVICIOS PRESTADOS

MES DE ABRIL 2018

N.	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TAZAS Y DERECHOS
3	Servicios Públicos: Agua Potable	El servicio de agua potable es el que se cobra mensualmente a los usuarios de dicho servicio en el casco urbano.	Se lleva control de abonados al servicio de agua potable.	Presentar su Último recibo	SERVICIOS DE AGUA POTABLE A) Los usuarios de dicho servicio en el casco urbano pagaran una tarifa mensual de L. 30.00 Nota. La morosidad de este servicio dará lugar a la aplicación de un recargo mensual de intereses de acuerdo a lo estipulado en el artículo no. 109 reformado de la ley de municipalidades. La falta de pago de este servicio por tres meses dará lugar a corte del servicio previa comunicación. El uso indebido de este recurso también dará lugar al corte del servicio.



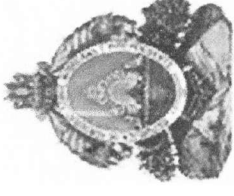
					<p>ARTICULO No 29 El atraso en el pago de cualquier tributo municipal dará lugar al Pago de un interés anual, igual a la tasa que los bancos utilizan en sus operaciones comerciales activas más un recargo del 2.67% anual calculados sobre saldos.</p>
--	--	--	--	--	--





Municipalidad de San Juan de Opoa
Departamento de Copan

Correo electronico: munisanjuandeopoa@gmail.com



SERVICIOS PRESTADOS

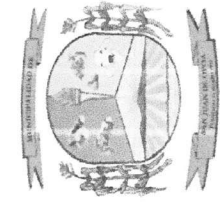
MES DE ABRIL 2018

N.	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TAZAS Y DERECHOS
4	Conexiones y Reconexiones de Agua	<p>✓ <u>Instalación de Agua:</u> Es el servicio que se pagan los usuarios del Casco Urbano cuando desean el tope de agua por primera vez.</p>	<p>✓ Ingreso al cliente al listado de abonados.</p> <p>✓ Se informa a los fontaneros para hacer la reinstalación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de identidad • Solvencia municipal 	<p>Conexiones de agua</p> <p>L. 300.00 (para vecinos nativos)</p> <p>L. 2,000.00 (para personas que a partir del 01 de enero del 2014 tengan su domicilio en el municipio.)</p>



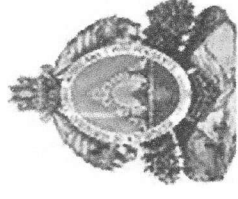
		<p>✓ <u>Reinstalación de Agua:</u> Es el servicio que pagan los usuarios del casco urbano por reinstalar el servicio del agua cuando se les ha cortado.</p>		<p>Reconexiones de agua</p> <p>L. 100.00 (para vecinos nativos e inscritos en el municipio)</p> <p>L. 200.00 (para vecinos que no están inscritos en el municipio)</p>
--	--	---	--	---





Municipalidad de San Juan de Opoa
Departamento de Copan

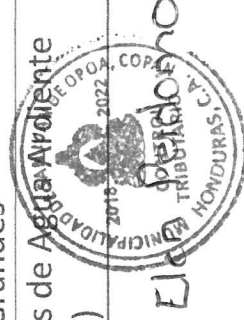
Correo electrónico: munisanjuandepoa@gmail.com



SERVICIOS PRESTADOS

MES DE ABRIL 2018

N.	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TAZAS Y DERECHOS										
5	Permisos de Apertura o Renovación de Negocios	✓ Corresponde a la oficina de control Tributario extender a las empresas o negocios el permiso de operación o renovación de los	✓ Registrar pagos por permisos de operación y realizar las acciones pertinentes en los casos e en que se hay enterado el	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Identidad • Presentar constancia de patronato. 	<p>Corresponde a la oficina de Control Tributario, extender a las empresas o negocios el permiso de operación o renovación de los mismos, los cuales pagaran anualmente de acuerdo a la siguiente clasificación:</p> <table border="1" data-bbox="1117 196 1385 1096"> <tr> <td>Nombre de la Empresa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de energía Eléctrica</td> <td>100.000.00</td> </tr> <tr> <td>Pulpería Pequeñas</td> <td>50.00</td> </tr> <tr> <td>Pulpería Grandes</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>Expendios de Agua Aportante (Cantinas)</td> <td>1200.00</td> </tr> </table>	Nombre de la Empresa		Empresa de energía Eléctrica	100.000.00	Pulpería Pequeñas	50.00	Pulpería Grandes	100.00	Expendios de Agua Aportante (Cantinas)	1200.00
Nombre de la Empresa															
Empresa de energía Eléctrica	100.000.00														
Pulpería Pequeñas	50.00														
Pulpería Grandes	100.00														
Expendios de Agua Aportante (Cantinas)	1200.00														



	mismos, los cuales pagaran de acuerdo a su clasificación.	valor que corresponde.	<p>Pago de Volumen de venta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Identidad • Presentar volumen de ventas del año anterior 	<p>Venta DE Cerveza</p> <p>Billares, por mesa</p> <p>Procesaras de Lácteos</p> <p>Molinos de hacer masa</p> <p>Maquinitas por cada una</p> <p>Panaderías Locales</p> <p>Tejeras</p> <p>Ladrilleras</p> <p>Carpinterías</p> <p>Glorietas</p> <p>Barberías</p> <p>Empresas Constructoras</p> <p>Balnearios</p> <p>Plantas Procesadoras de agua</p> <p>Oficinas de tramitaciones</p> <p>Venta de Útiles de Oficina</p> <p>Cooperativas</p> <p>Beneficios de café</p> <p>Taller de Estructuras Metálicas y Hojalatería</p> <p>Permisos para destazadores</p>	<p>300.0.</p> <p>50.00</p> <p>50.00</p> <p>50.00</p> <p>50.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>50.00</p> <p>50.00</p> <p>Pagaran en base a un monto del contrato desarrollado en el término</p> <p>2,000.00</p> <p>5,000.00</p> <p>150.00</p> <p>150.00</p> <p>500.00</p> <p>800.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>
--	---	------------------------	--	--	---



Elaborado

Permisos para gasolineras con fines comerciales	2,000.00
Pepsi	10,000.00
Cervecería Hondureña o distribuciones	25,0000.00
Cibert	200.00
Granjas Avícolas	1,000.00
Bodegas de Abarrotes	300.00
Empresas que venden Pollo	2,000.00
Empresas que venden embutidos	500.00
Empresas que venden pan (Panadería Popular, Maya, Tabora, oriental, etc.)	500.00
Empresas que venden cigarro	3,000.00
Empresas que venden leche	2,000.00
Corporación DINANT	2500.00
BOCADELY	2000.00
Distribuidora DIANA	2000.00
Permiso por cada bus	500.00
Permiso por cada moto taxi	400.00
MULTICABLE	1500.00
Puestos de venta de medicina	100.00
Servicios Secretariales	100.00
Venta de Ropa Usada	200.00
Venta de ropa nueva	200.00



Elia Paderno

					Videos juegos por cada uno	50.00
					Grupos San Rafael	2500.00
					Servicio de Fotocopiadora (fotocopias)	100.00
					Abarroterías	500.00
					Ferreterías	500.00
					Salas de Belleza	200.00
					Auto Hoteles	2000.00
					Hoteles	2000.00



Elena Pardo



REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPAN

No. DE DECLARACION

Nº 000190

DECLARACIÓN JURADA

SOBRE VOLUMEN DE INGRESOS, PRODUCCIÓN O VENTAS

Periodo: del: _____ de _____ al _____ de _____ del 20 _____

I - Nombre del Propietario

1er. Apellido	2do. Apellido	1er. Nombre	2do. Nombre

II - Dirección Exacta

Casa No.	Calle o Ave.	Bo. o Colonia	Aldea o Caserío	Departamento

III - Otros Datos Personales

R. T. N.	T. De Identidad	Solv. Municipal	No. De Permiso de Operación

IV - Datos del Establecimiento

Nombre, Razón o Denominación Social	Dirección Exacta	Cod. Catastral

V - Información Financiera

	Art. 78	Art. 79
1. Volumen de Producción, Ingresos o Ventas.	L. _____	L. _____
2. No. De Mesas de Billar	_____	

Nota: Deberán declararse todos los ingresos obtenidos sin deducción de costo o gastos operación.

⇒ Ver Artículos al reverso

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CORRECTOS Y EXACTOS.

Lugar y Fecha

Firma Propietario o Representante Legal

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Fecha de Recibo: _____ No. De Registro: _____ Código: _____

Revisado por: _____ Impuesto a Pagar: Lps.: _____



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán
Licencia Para Apertura y Renovación De Negocio



Por este medio se hace constar que: El Propietario del Establecimiento a continuación detallado está **AUTORIZADO** para operar el siguiente negocio.

Nº 000101

Nombre del Propietario:
Nombre de la Empresa:
Localización:
Clave Catastral:
Finalidad de la Empresa:
Fecha de Emisión:

	Fecha de Vencimiento:



Alcalde Municipal

Jefe de Control Tributario

Esta Licencia Deberá Estar En Un Lugar Visible



Elon Perdomo

Calles de Occidente RTN: 0401909010903 Teléfono: 2662-1985 08502019